

## MINUTA DE LA COMISION REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2012

Siendo las 12:00 horas tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alma Yolanda Morales Corral, Coordinadora de la Comisión, Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Secretario de la Comisión y el Regidor Ing. Santiago Nieto Sandoval, vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano asistió la Arquitecta Alejandra Téllez Sánchez, de la Secretaria del Ayuntamiento asistió la Lic. Cristina Zendejas, y los asesores Marcela Ivonne García Smit, David Ricardo Fernández y Marco Antonio Cedillo.

El segundo asunto en la orden del día consiste en la presentación por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano de la solicitud de autorización del Fraccionamiento Habitacional denominado "Portal de los Olivos Etapas III y IV", ubicado en Carretera Juárez Porvenir y calle Rincón de los Olivos en esta ciudad, consta de 252 lotes habitacionales con un lote tipo de 120.05 m<sup>2</sup>.

Se toma el acuerdo de aprobar la autorización del fraccionamiento, toda vez que cumple técnica y jurídicamente con los requisitos establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua; por lo que se turnara a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 09 de agosto del 2012 para su análisis, discusión y en su caso aprobación por los integrantes del Ayuntamiento.

El tercer asunto en la orden del día consiste en la presentación por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano de la solicitud de la modificación del Fraccionamiento habitacional denominado "Cerrada Brescia etapa I, II y III y Distrito Soho I y II"; el cual se encuentra ubicado sobre la calle Ortiz Rubio, consta de 184 lotes habitacionales, con un lote tipo de 130.350 m<sup>2</sup>; la modificación consiste en modificar el nombre de la Etapa IV Distrito Soho con una superficie de 5,657.387 m<sup>2</sup>, por Distrito Soho Etapa II, con una superficie de 5,657.387 m<sup>2</sup> y Etapa V Distrito Soho con una superficie de 10,384.586 m<sup>2</sup> por Distrito Soho Etapa I con una superficie de 10,384.586 m<sup>2</sup>. La superficie total del fraccionamiento así como la de las etapas no sufren modificación alguna, únicamente cambia el nombre de las dos etapas citadas anteriormente.

Se toma el acuerdo de aprobar la modificación del fraccionamiento, toda vez que cumple técnica y jurídicamente con los requisitos establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua; por lo que se turnara a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 09 de agosto del 2012 para su análisis, discusión y en su caso aprobación por los integrantes del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas.